



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

08:30 horas

Archivo Nacional de Asunción

A los 22 días del mes de marzo de 2017, se reúnen representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil, en el *Archivo Nacional de Asunción*, con el objeto de participar de la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe sobre misión a Madrid y República Dominicana.
3. Centenario de Augusto Roa Bastos. Avances.
4. Sitio de la Memoria 1A Ycuá Bolaños: Declaratorias e Informe del proceso licitatorio.
5. Informe sobre el estado del sitio de Acosta Ñu y otros.
6. Feria del Libro en República Dominicana, 2017.
7. Asuntos varios.
 - Funcionamiento del FONDEC y emisión de Declaración.
 - Remuneración de los Consejeros civiles de CONCULTURA.
 - Decálogo de la Cultura. Avances.

En representación de instituciones públicas asistieron:

1. Fernando Griffith (Secretaría Nacional de Cultura)
2. Gabriela Rolandi (Secretaría Nacional de Turismo)
3. Ricardo Flecha (Municipalidad de Asunción)
4. Nikolaus Osiw (Ministerio de Industria y Comercio)
5. Larissa Rocío Giménez (Secretaría de Información y Comunicación)
6. Selva Huber (Ministerio de la Mujer)
7. Emilio Fernández (Secretaría de la Niñez y Adolescencia)
8. Rodrigo Irazusta (Dirección Nacional de Propiedad Intelectual)
9. Giovanna Fiorotto (Ministerio de Relaciones Exteriores)
10. Walter Díaz (Secretaría de Políticas Lingüísticas)

En representación de organizaciones de la sociedad civil:

11. María Cristina Paoli de Ávila (Sector Artes Visuales)
12. Ana Martini (Sector Audiovisual)
13. Teresa Capurro (Sector de la Danza)
14. Alejandro Villamayor (CODEHUPY)
15. Rolando Chaparro (Sector Música)
16. Teresa González Meyer (Sector Teatro)
17. Eduardo Gómez Fleytas (Sector Libros y Literatura)
18. Pedro Gamarra (Sociedad Científica del Paraguay)
19. Omar Mareco (Coalición LGBTI)
20. Marciano Chevugui (Organización Nacional de Pueblos Indígenas del Paraguay)

Representantes de la SNC:

21. Víctor Casartelli

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right, several initials in the middle right, and a large signature at the bottom right. There are also some scribbles and marks at the bottom left.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaipapá nãnde rapera ku'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

08:30 horas

Archivo Nacional de Asunción

22. Osvaldo Salerno
23. Marzo Antonio Méndez
24. Anibal Lovera Talavera
25. Adrián Cattivelli
26. Estela Franceschelli
27. Gustavo Servián
28. María Adelaida Quevedo

DESARROLLO

BIENVENIDA.

Siendo las 08:30 Hs., se da inicio a la reunión ordinaria de CONCULTURA, con la bienvenida del señor Ministro Dr. Fernando Griffith, quien agradece la presencia de los asistentes.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se da lectura al Acta y el señor Víctor Casartelli solicita incorporar algunas precisiones al párrafo del informe sobre la Feria del Libro de Santo Domingo 2017, debiendo quedar redactado de la siguiente forma:

Feria del Libro en República Dominicana.

La XX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2017, a efectuarse del 20 de abril al 1 de mayo en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, República Dominicana, es un evento que será dedicado a la República del Paraguay. El señor Víctor Casartelli informa que se ha conformado una Comisión organizadora con los editores. Fue remitida la carga de libros de las editoriales nacionales, por vía marítima. Las autoridades de la Feria están concluyendo la edición de sendos volúmenes de antologías de la poesía y la narrativa de nuestro país con base en la selección realizada por la Sociedad de Escritores del Paraguay y se tienen previstas conferencias magistrales sobre Roa Bastos. Por otra parte, la República Dominicana ha ofrecido 15 pasajes aéreos para la delegación paraguaya. Informa, el señor Casartelli sobre la articulación integral que se está llevando adelante desde la SNC. Comenta también que se trabaja en la participación de la Feria del Libro de Buenos Aires.

Y a continuación, sin otras observaciones, se da por aprobada.

2. Informe sobre la misión a Madrid y República Dominicana.

El señor Ministro informa sobre las actividades desarrolladas en la Misión a España y República Dominicana en el mes de febrero pasado. El informe detallado de los contactos y reuniones se anexan al acta formando, parte íntegra del mismo.

3. Centenario de Augusto Roa Bastos. Avances.

Informa el señor Adrián Cattivelli sobre las limitaciones que ocasiona la falta de recursos financieros, razón por la cual se están buscando alianzas con el sector privado y ciudadano. Es así que están desarrollando varias actividades que, a su vez, están siendo bastante



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jatapy hãnde rapera'ã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

08:30 horas

Archivo Nacional de Asunción

promocionadas por los medios de comunicación. Entre otros el *Congreso Internacional Centenario de Roa Bastos* a realizarse del 6 al 8 de junio del corriente año, en Asunción, cuya inauguración está prevista el día 6 en la Sala Bicameral del Congreso y los días 7 y 8 en el marco de la Feria internacional del Libro de Asunción; el Gran Festival en la Costanera de Asunción y Lanzamiento del Matasellado conmemorativo el 13 de junio; del 15 al 18 de junio la conmemoración en París con la Exposición "La Maleta de Roa", con exhibición de sus obras y Conversatorio sobre su vida y obra; en Lisboa, del 19 al 20 de junio con la Exposición "La Maleta de Roa", con exhibición de sus obras y Conversatorio sobre su vida y obra; se tiene previsto otro evento en Madrid y la Edición conmemorativa de "Yo el Supremo" por parte de la Real Academia Española.

El señor Ministro informa que el Ministerio de Cultura de Argentina también se une a la conmemoración del Centenario de Roa Bastos con algunas actividades que serán debidamente divulgadas en su oportunidad.

4. Sitio de la Memoria 1A Ycuá Bolaños: Declaratorias e Informe del proceso licitatorio.

Aníbal Lovera Talavera informa sobre las consultas acercadas por los oferentes en el marco del proceso licitatorio para la construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural Ycuá Bolaños. En ese sentido, el señor Ministro de Cultura, Dr. Fernando Griffith dispuso, por providencia, elevarlas a consideración de la Mesa de Trabajo Ycuá Bolaños y que las conclusiones de la misma tengan carácter decisorio sobre el tema y, luego de analizar las alternativas, modificaciones al cronograma, consecuencias sobre el proceso y las posibles respuestas, se decidió prorrogar por el plazo de 30 (treinta) días el calendario general, exceptuando las visitas al sitio de obras. En adjunto el nuevo calendario como Anexo al Acta.

Luego Osvaldo Salerno explica sobre las Declaratorias del "Sitio de Memoria al ex supermercado Ycuá Bolaños y su entorno inmediato" y "Bien patrimonial de valor cultural al Acervo de los Bienes muebles del ex supermercado Ycuá Bolaños, Barrio de Trinidad de la Ciudad de Asunción". Referencia como marco la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural y algunas consideraciones en relación al concepto de protección del patrimonio y sitios de memoria y menciona que es la primera declaratoria que emite la Secretaría Nacional de Cultura en el marco de la Ley mencionada. Se adjuntan ambas Declaratorias como Anexos al Acta.

5. Informe sobre el estado del sitio de Acosta Ñu y otros.

El señor Ministro recuerda que el 19 de enero de este año se constituyó en Acosta Ñu a raíz de una denuncia sobre la depredación del sitio e informa sobre los pasos que se han dado en el proceso de intervención de este campo de batalla de la Guerra contra la Triple Alianza. La SNC ha emitido la Resolución Nº 157/2017 "Por la cual se declara Patrimonio natural, cultural y arqueológico al área de ubicación geográfica del desarrollo de la última defensa en la Batalla de <Acosta Ñu>, durante la Guerra de la Triple Alianza, situada en el Departamento de Cordillera, República del Paraguay". En Anexo al Acta.

(Handwritten signatures and initials)



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

08:30 horas

Archivo Nacional de Asunción

Informa así mismo sobre las actuaciones en los campos de Avay y la hoja de ruta de la emisión de las declaratorias de sitios históricos en relación a las batallas de la Guerra Guazú.

El consejero Pedro Gamarra manifiesta su apoyo a las firmes e inteligentes acciones en relación al patrimonio histórico. Expresa su apoyo a la SNC para hacer cumplir la Ley y, al no tener debidamente identificados los sitios históricos, manifiesta que este es un momento para crecer, identificar y preservar los derechos sobre los mismos.

Oswaldo Salerno manifiesta que todos los sitios deberán estar registrados y que la SNC está trabajando en construir una base de datos, con la SENATICS, a fin de ponerla al servicio de la ciudadanía. Es así que los propietarios y la ciudadanía podrán ser custodios y garantes de la protección de los sitios históricos.

6. Feria del Libro en República Dominicana, 2017.

Se informa sobre el programa, los ejes y detalles de la programación y sus protagonistas. Se propone hacer un programa espejo de la programación de República Dominicana y replicar en Asunción, en ocasión de la Feria del libro del CLAP.

7. Asuntos varios.

▪ Funcionamiento del FONDEC y emisión de Declaración.

Informa el señor Ministro sobre la designación de nuevas autoridades del FONDEC que permitirán ir ajustando y mejorado los procedimientos para servir a la ciudadanía según sus objetivos. Luego consulta a los consejeros sobre la propuesta de Declaratoria. El consejero Ricardo Flecha plantea reflexionar y analizar el tema al interior de CONCULTURA y luego mantener un conversatorio con el Consejo del FONDEC a fin de elevar a su consideración las conclusiones de dicho análisis. Los consejeros Teresa González Meyer y Alejandro Villamayor apoyan la propuesta de Ricardo Flecha.

La consejera Ana Martini se suma a la propuesta de Flecha e informa que la Mesa del Audiovisual ha solicitado que, para el sector, el FONDEC apoye solamente proyectos vinculados al Desarrollo de Guiones. Por otra parte propone analizar los procedimientos de evaluación de proyectos por los jurados y la coherencia de la selección con las decisiones por parte de los consejeros del FONDEC.

El señor Ministro plantea entonces una reunión extraordinaria de CONCULTURA para luego invitar a los miembros del Consejo Directivo y a la Directora Ejecutiva del FONDEC, para participar en la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura, oportunidad en la que se compartirá el análisis y las recomendaciones sobre el funcionamiento del FONDEC, elaboradas según las reflexiones al interior del CONCULTURA. Se aprueba la reunión extraordinaria sobre el tema mencionado, que se realizará el martes 02 de mayo, a las 10:00 horas, en el Archivo Nacional de Asunción.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

08:30 horas

Archivo Nacional de Asunción

- **Remuneración de los Consejeros civiles de CONCULTURA.**
Informa el señor Aníbal Lovera Talavera sobre lo que establecen las normativas vigentes como la Ley 3051 Nacional de Cultura y la Ley Nº 5554 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2016 Vigente para el ejercicio Fiscal del año 2017.

Propone a los consejeros cuanto sigue: 1°. Modificar la Ley 3051; 2°. Incluir en el Clasificador presupuestario y; 3°. La inclusión del rubro Dieta dentro de la estructura presupuestaria de la SNC (Rubro 112). Se aprueba la propuesta.

- **Decálogo de la Cultura. Avances.**
El tema será abordado en próximas reuniones.
- **Canon de la Municipalidad.**
La consejera Cristina Paoli manifiesta la preocupación del sector de las artes visuales y los galeristas en relación al canon para la utilización de la Manzana de la Rivera, perteneciente a la Municipalidad de Asunción. Se le recomienda exponer la inquietud a la SNC, por escrito, a fin de que se pueda trasladar la misma a la Municipalidad de Asunción.

Sin más temas que tratar, el señor Ministro agradece la participación de los Consejeros y Consejeras y, siendo las 11:00 horas, se da por finalizada la reunión.

RESOLUCIONES:

- **Funcionamiento del FONDEC y emisión de Declaración.**
Se aprueba la reunión extraordinaria de CONCULTURA sobre el tema mencionado, prevista para el martes 02 de mayo, a las 10:00 horas, en el Archivo Nacional de Asunción.
- **Remuneración de los Consejeros civiles de CONCULTURA.**
Se aprueba la propuesta elevada por la SNC, a consideración de los consejeros, según los pasos siguientes: 1°. Modificar la Ley 3051 Nacional de Cultura; 2°. Incluir en el Clasificador presupuestario y; 3°. La inclusión del rubro Dieta dentro de la estructura presupuestaria de la SNC (Rubro 112).
- **Decálogo de la Cultura. Avances.**
El tema será abordado en próximas reuniones.
- **Canon de la Municipalidad para la utilización de la Manzana de la Rivera.**
Se le recomienda exponer la inquietud a la SNC, por escrito, a fin de que se pueda trasladar la misma a la Municipalidad de Asunción.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYMA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

08:30 horas

Archivo Nacional de Asunción

Firmas de los Consejeros y Consejeras:

Fernando Griffith (Secretaría Nacional de Cultura)

Gabriela Rolandi (Secretaría Nacional de Turismo)

Ricardo Flecha (Municipalidad de Asunción)

Nikolaus Osiw (Ministerio de Industria y Comercio)

Larissa Rocío Giménez (Secretaría de Información y Comunicación)

Selva Huber (Ministerio de la Mujer)

Emilio Fernández (Secretaría de la Niñez y Adolescencia)

Rodrigo Irazusta (Dirección Nacional de Propiedad Intelectual)

Giovanna Fiorotto (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Walter Díaz (Secretaría de Políticas Lingüísticas)

Alejandro Villamayor (CODEHUPY)

María Cristina Paoli de Ávila (Sector Artes Visuales)

Ana Martini (Sector Audiovisual)

Teresa Capurro (Sector de la Danza)

Rolando Chaparro (Sector Música)

Teresa González Meyer (Sector Teatro)

Eduardo Gómez Fleytas (Sector Libros y Literatura)

Pedro Gamarra (Sociedad Científica del Paraguay)

Omar Mareco (Coalición LGBTI)

Marciano Chevugui (Organización Nacional de Pueblos Indígenas del Paraguay)